

Guía Docente: Arte Neoclásico y del Siglo XIX

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Historia y Geografía
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	Historia del Arte
Materia	Historia del Arte Contemporáneo
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	La materia y las asignaturas que la componen no requieren ningún requisito previo para ser cursadas.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Javier García-Luengo Manchado	Correo electrónico	javier.garcia.luengo@ui1.es
Área	Historia del Arte	Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Dialnet Academia.edu		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none">• Arte Neoclásico y del Siglo XIX• La Deconstrucción de las Formas: Arte del Siglo XX
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Las persistencias y las rupturas estudiadas en el Arte Neoclásico y del siglo XIX, nos ponen ante las bases mismas para comprender el fenómeno de las vanguardias y la convulsión estética del arte actual, como posteriormente se analizará en la asignatura La Deconstrucción de las formas: Arte del siglo XX.</p> <p>Los sucesivos movimientos y artistas estudiados en las siguientes unidades didácticas ayudarán a comprender mejor la complejidad social y las transformaciones científicas, filosóficas y políticas acaecidas a lo largo del siglo XIX.</p> <p>El conocimiento del arte del siglo XIX ayudará al futuro titulado a obtener unos juicios óptimos para su labor en el ámbito de la crítica de arte y el comisariado.</p> <p>El análisis que en la presente asignatura se efectúa de las obras y los creadores más destacados del decimonono permitirá al graduado en Historia y Geografía abordar campos como la catalogación vinculada tanto al mercado del arte como al museológico.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG-01: Capacidad de análisis y síntesis. • CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. • CG-14: Razonamiento crítico. • CG-24: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. • CG-11: Dotes de observación visual. • CB2: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CE-01: Desarrollar conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado. • CE-06: Implementar el conocimiento de la historia de la integración europea. • CMA-05: Identificación de los atributos básicos del Arte más reciente, y su comparación con las vanguardias históricas, valorando el papel que desempeñan en la cultura actual.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el transcurso, la pluralidad y la evolución de las manifestaciones artísticas desde el arte del Neoclasicismo hasta la actualidad, así como las causas primordiales de sus características, funciones y evolución, interpretando y relacionando siempre la obra de arte con el contexto ideológico, político, social y económico en que se gestó. • Analiza e indaga contenidos sobre textos, imágenes y manifestaciones artísticas de la materia y los valora de forma autónoma aplicando los fundamentos religiosos, filosóficos y estéticos que originaron sus características. • Procura el contacto directo con las obras artísticas, mediante visitas a museos, exposiciones y otros tipos de acontecimientos culturales que las muestren a la sociedad e inviten a la participación. • Desarrolla una metodología científica propia para cualquier tipo de actuación sobre la materia mediante la ejecución de trabajos bibliográficos, la elaboración de estados de la cuestión y el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias. Utiliza otras técnicas historiográficas para el conocimiento y valoración de la obra de arte ante casos concretos. • Desarrolla un espíritu crítico y analítico, de rigor y de trabajo sistemático en la realización de observaciones, y una sensibilidad para ver, percibir y sentir la obra de arte, relacionada la materia. • Conoce las publicaciones más importantes y otros recursos o vías de información realizadas sobre la materia, desarrollando una actitud crítica para una mayor profundización en aspectos específicos de la misma. • Obtiene una capacitación para el trabajo, tanto individual como en equipo, incentivando la colaboración con profesionales de otros campos. • Conoce la terminología específica y la maneja correctamente en su contexto artístico, social, histórico, geográfico y político.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>La asignatura se centra en el estudio de las distintas manifestaciones de la creación artística desde la segunda mitad del siglo XVIII en la Europa Occidental hasta la llegada del siglo XX.</p> <p>Esencialmente, sus contenidos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Neoclasicismo: camino a la modernidad. Eclosión clasicismo y romanticismo: entre los siglos XVIII y XIX. • Arquitectura neoclásica en Francia e Inglaterra. El urbanismo utópico. Historicismo. Eclecticismo. Afirmación burguesa Arquitectura del hierro. La escuela de Chicago. • Los escultores. Thorvaldsen. Cánova. La escultura neoclásica en Europa. Pintura: dualidad clásica y romántica en Europa. • Los paisajistas y el realismo testimonial. Pintura victoriana. Los prerrafaelistas. El final del siglo XIX. Manet. • Impresionismo y Postimpresionismo. La escultura de Rodin. • La idea y el simbolismo.
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad didáctica 1: El Arte del Siglo XIX en su Contexto Social, Histórico y Cultural</p> <p>Las revoluciones del siglo XIX y el arte de la revolución. La revolución artística. Teoría estética del siglo XIX: lo bello, lo sublime y lo pintoresco.</p> <p>Unidad didáctica 2: El Arte Neoclásico</p> <p>El Neoclasicismo: concepto, origen y periodización. La arquitectura neoclásica. Escultura neoclásica. La pintura neoclásica.</p> <p>Unidad didáctica 3: El Arte del Romanticismo</p> <p>Definición y características generales. La pintura romántica. La escultura romántica.</p> <p>Unidad didáctica 4: La Arquitectura del Siglo XIX. El Arte del Realismo</p> <p>Arquitectura del siglo XIX: arquitectura del hierro e historicismo. El Realismo. Definición y características. Los artistas del Realismo.</p> <p>Unidad didáctica 5: Impresionismo y Postimpresionismo. Simbolismo y Art Nouveau</p> <p>El Impresionismo. Características generales. Creadores más representativos. El Postimpresionismo. Pintores más destacados. La escultura a finales del siglo XIX. El Art Nouveau y Simbolismo. Características generales.</p> <p>Unidad didáctica 6: El arte del Siglo XIX en España: Goya y el Inicio de la Modernidad</p> <p>Arquitectura del siglo XIX en España: del Neoclasicismo al Modernismo. La escultura del siglo XIX en España. Principales representantes de la pintura decimonónica española. Francisco de Goya.</p>

METODOLOGÍA

Actividades formativas

En el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se desarrolla mediante una metodología activa y colaborativa, a través de diversas actividades formativas.

Estudios de caso que consisten en la presentación de situaciones motivadora que introducen de manera atractiva y sugerente en una parcela de conocimiento, se plantea una posibilidad que pueda darse en la realidad en torno al tipo de saberes propios de la Unidad didáctica. La presentación del caso al alumnado se asocia como una serie concatenada de preguntas, se le sugieren consultas, se le suministran textos, imágenes, gráficos... con datos suficientes como para que pueda ofrecer una solución o llegar a unas conclusiones lógicas.

Serán evaluables los estudios de caso de las Unidades Didácticas 2 y 4. Una vez que el estudiante envíe los respectivos estudios de caso, el profesor remitirá el correspondiente informe con los avances consolidados por el alumno y las correcciones, si las hubiere.

Actividades de contenidos que contendrán incentivos hacia competencias y adquisición de conocimientos. Es lo que el alumno/a «debe saber » y también «saber hacer». Se desarrollará un ensayo y una reseña.

Existen dos trabajos de contenidos evaluables, concretamente los concernientes a las UD 3 y 5.

Foros de debate: Actividades para debate y/o para resolución en común y compartida, propuestas de pensamiento crítico con destino de comunicación participativa.

Serán evaluables los foros de debate propuestos en las UD 1, 2, 3, 4 y 5.

Trabajo colaborativo: Ponen al alumnado ante el trabajo investigador, de búsqueda o de innovación. Implica una sugerencia de "Indagación en personal y en grupo" empleando las oportunidades que ofrece la red para su desarrollo.

En la UD6 existe un trabajo colaborativo que también computará en la evaluación continua.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por*

el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria

extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p>Bibliografía básica</p>	<p>NOVOTNY, F. (1978). <i>Pintura y escultura en Europa, 1770-1880</i>, Madrid: Cátedra. Se trata de una monografía rica en datos y reflexiones que en muchos casos roza el carácter enciclopédico por lo que al arte del siglo XIX se refiere, analizando con profundidad la trayectoria de los artistas más destacados de este periodo.</p> <p>REYERO, C. (2014). <i>Introducción al arte occidental del siglo XIX</i>, Madrid: Cátedra. Este manual tiene por objetivo ofrecer una visión general del complejo panorama artístico desarrollado a lo largo del siglo XIX, tomando como referencia aquellos artista y creaciones paradigmáticas de cada estilo para ofrecer una visión amplia de la estética decimonónica en relación con su contexto social y cultural.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>ARGAÑAN, G.C. (1992). <i>El arte moderno</i>, Madrid: Akal.</p> <p>BENEVOLO, L. (1977). <i>Historia de la Arquitectura Moderna</i>, Barcelona, Gustavo Gili.</p> <p>DAIX, D. (2002). <i>Historia cultural del arte moderno. De David a Cézanne</i>, Madrid: Cátedra.</p> <p>DE PAZ, A. (1992). <i>La revolución romántica. Poéticas, estéticas, ideologías</i>, Madrid: Akal.</p> <p>EISENMAN, Stephen et al. (2001). <i>Historia crítica del arte del siglo XIX</i>, Madrid: Akal.</p> <p>FRAMPTON K. (1980). <i>Historia crítica de la arquitectura moderna</i>, Barcelona: Gustavo Gili.</p> <p>GAYANUNDO, J. A. Y PIJOAN, J. (1999). <i>Arte europeo de los siglos XIX y XX</i>, Summa Artis, vol. 23, Madrid: Espasa.</p> <p>HITCHCOCK. H.R. (1981). <i>Arquitectura de los siglos XIX y XX</i>, Madrid: Cátedra.</p> <p>REWALD, J., (1972). <i>Historia del impresionismo</i>, Barcelona: Seix Barral.</p> <p>ROSENBLUM, R. Y JANSON, H.W., (1992), <i>El arte del siglo XIX</i>, Madrid: Akal.</p> <p>ROSENBLUM, R. (1986). <i>Transformaciones en el arte de finales del siglo XVIII</i>, Madrid: Taurus.</p> <p>RYKWERT, J. (1982). <i>Los primeros modernos</i>, Barcelona: Gustavo Gili.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>Artcyclopedia: The Fine Arte Search Engine (http://www.artcyclopedia.com/)</p> <p>Ciudad de la Pintura: La mayor pinacoteca virtual (http://www.ciudadpintura.com/)</p> <p>Dialnet: (https://dialnet.es)</p> <p>Google Libros (http://www.google.es/books)</p> <p>Joconde: Catalogue des Collections des Musees de France (http://www.culture.gouv.fr/documentation/joconde/fr/pres.htm)</p> <p>PARES: Portal de Archivos Españoles (http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html/)</p> <p>Web Gallery of Art (http://www.wga.hu/index1.html)</p> <p>Museo del Louvre: http://www.louvre.fr/moteurderechercheoeuvres</p> <p>Museo D´Orsay: https://www.musee-orsay.fr/es/visita/bienvenida.html?S=3</p>